



## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA	5262
EXPEDIENTE:	2284/2019
<b>ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION</b>	

**C. HECTOR MARQUEZ RUIZ**  
PROPIETARIO  
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD  
 [REDACTED] Y SUPERFICIE DE: 567.00 M<sup>2</sup> [REDACTED]  
 [REDACTED], CONFORME AL ALINEAMIENTO  
 NO. 1405989 DE FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2017

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA  
 NÚMERO C1-9617 LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE  
 LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE:  
36.00 M2 EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION-----

QUE CONSTA DE 2 (DOS) PZAS EN 1 (UNO) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 36.00 M<sup>2</sup>; CONFORME AL CROQUIS DE  
 DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA  
 COORDINACION DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA  
 CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE  
 CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL  
 ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
 A 9 DE OCTUBRE DE 2019

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

  
 ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

  
 ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA



C.C.PARCHIVO

 H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la  
 información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII,  
 XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el  
 Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
 Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así  
 como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información  
 confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).